

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVO PARA LAS COMARCAS DE ANDORRA- SIERRA DE
ARCOS Y BAJO MARTÍN**

**“norteTeruel 2014-2020, por un crecimiento inteligente, sostenible e
integrador”**



Acta del Taller 4. Sector social

Centro de Educación Ambiental ÍTACA. Andorra
Viernes 26 de Junio de 2015

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	4.
3. ASISTENTES	5.
4. DESARROLLO DEL TALLER	6.
5. RECAPITULACIÓN Y CIERRE	19.
6. EVALUACIÓN DEL TALLER	21.
ANEXO I. Cuestionario de evaluación	22.

1.-INTRODUCCIÓN

La Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA) se encuentra en pleno proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (Periodo 2014-2020).

En la elaboración de la Estrategia se ha diseñado un proceso participativo con el apoyo de Aragón Participa abierto a todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y vecinos de las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín.

Como objetivo del proceso se busca la generación de un espacio de reflexión y debate que impulse el potencial local y de respuesta a las necesidades del territorio en el que actúa ADIBAMA. Todo ello debe concluir con la proposición de actuaciones y necesidades concretas a incluir en el Borrador de la Estrategia de Desarrollo Local.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 4. Sector social, celebrado el pasado 26 de junio de 2015, de 11'00 a 13,40 horas en el Centro de Educación Ambiental Ítaca de Andorra.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

El Taller 4 “Sector social” tiene carácter temático, centrándose en aspectos tales como: las políticas de acción social en materia de juventud y tercera edad; el empleo, la formación y la inserción laboral de colectivos desfavorecidos o la lucha contra la despoblación y el progresivo envejecimiento demográfico.

Así, los objetivos perseguidos con este taller pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los agentes sociales convocados el contenido del borrador de la EDLP (necesidades territoriales, líneas y estrategias), especialmente en lo que respecta a aquellas cuestiones vinculadas con la temática del taller; recogiendo las posibles discrepancias u omisiones detectadas.
- Priorizar las necesidades territoriales incluidas en el borrador de la EDLP y proponer acciones concretas a incluir en su documento definitivo.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

- | | |
|-------------|--|
| 11:00 horas | Bienvenida y presentación del taller. José Vicente Querol. Gerente de ADIBAMA. |
| 11:10 horas | Presentación de la dinámica participativa para el Taller 4. José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC. |
| 11:30 horas | Desarrollo del taller 4. José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC. |
| 13:20 horas | Recopilación y cierre del taller. José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC. |



3.-ASISTENTES

En cuanto a la asistencia al taller, se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia:

PARTICIPANTES:		
Nombre y apellidos	Entidad	
Alloza Arcusa, Margarita	Cruz Roja Andorra-Sierra de Arcos	
Amador Cuelo, Almudena	ATADI	
Bellido Sancho, Marisa	Comarca del Bajo Martín	
Clavero Gimeno, Sara	Cruz Roja Bajo Martín	
Estrada Clavería, Olga	CEA Ítaca	
Fombuena Sánchez, Marisa	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	
Martín Igado, Gema	Comarca del Bajo Martín	
Vidal, Yolanda	INAEM	
Lorenz Obón, Lucía	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	
Mora Nebra, José Antonio	ATADI	
Planas Rubio, Sara	CCOO	
ORGANIZACIÓN:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Querol, José Vicente	ADIBAMA	Gerente
Monzón, Olivia	ADIBAMA	Técnico
Guillén Gracia, José	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Lacaba Burriel, Carlos	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación

4.-DESARROLLO DEL TALLER

José Vicente Querol -Gerente de ADIBAMA-, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en este taller. A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando a los presentes el conjunto de las líneas estratégicas que, incluidas en el borrador de la Estrategia de Desarrollo Local, están más estrechamente relacionadas con la temática del taller. A este respecto destaca la necesidad de que la sesión de trabajo concluya con el mayor número posible de propuestas en materia de acción social a incluir en el documento definitivo de la EDLP.

Su intervención continua apuntando algunos cambios fundamentales que, previsiblemente, vayan a introducirse en el nuevo periodo de ejecución del programa LEADER. Así, recuerda a los presentes que en la financiación de proyectos van a participar tres Fondos: FEADER, FEDER y FSE, por lo que una misma iniciativa podría acogerse a cada uno de ellos dependiendo el sentido en el que se defina la propuesta. A este respecto y, dada la temática de este taller, recuerda que cada fondo cuenta con su propia normativa aplicable y que en concreto, la del FSE es sensiblemente más exigente que la de otros Fondos Europeos.

A este respecto los asistentes preguntan si el nuevo periodo va estar sujeto a *minimis* tal y como ocurría en el periodo anterior y si una entidad puede participar en proyectos financiados por varios grupos LEADER. A la primera de las cuestiones José Vicente Querol responde que, en el caso de entidades privadas se mantiene el criterio de *minimis* actual. Por su parte, la segunda de las cuestiones está todavía por definir desde el Gobierno de Aragón y apunta que la posibilidad de obtener financiación de varios grupos podría depender de cuestiones tales como si el solicitante es una entidad privada, sin ánimo de lucro, etc. Tanto estas como otras cuestiones que todavía están por definir, como por ejemplo la posibilidad de recuperar el IVA, serán informadas convenientemente en el momento que desde el Gobierno de Aragón se trasladen a los Grupos de Acción Local las decisiones definitivas adoptadas.

Otro de los cambios que van a introducirse respecto de periodos anteriores es el hecho de que las actividades formativas dejarán de estar financiadas al 100%, reduciéndose a un máximo del 80% y, por lo tanto, apostándose por formulas de cofinanciación por parte de los alumnos o por otras entidades privadas o administraciones públicas.

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización del proceso participativo-, expone la dinámica de trabajo de la sesión. Señala que los talleres a celebrar en este proceso son de carácter temático o sectorial, por lo que corresponde a éste abordar las cuestiones relacionadas con aspectos tales como las

políticas de acción social, el empleo, la formación y la inserción laboral de colectivos desfavorecidos o la lucha contra la despoblación y el envejecimiento demográfico. A este respecto, y aunque el objetivo fundamental del taller es abordar las cuestiones relativas a ésta temática incluidas en el borrador de la EDLP, recuerda que los asistentes podrán aportar cualquier tipo de consideración, propuesta o iniciativa que estimen oportuno hacer, independientemente de que sea objeto prioritario o no de este taller.



Su intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las 7 necesidades objeto de trabajo, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey.

Además, recuerda la necesidad de justificar y argumentar todas las opiniones vertidas, así como la importancia que para el proceso tiene el hecho de que todas las aportaciones concluyan traducándose, en la medida de lo posible, en proyectos e iniciativas concretas que terminen recogidos en el documento definitivo de la EDLP.

Desde los participantes surge la duda de si el borrador de la EDLP ha recogido las propuestas que se plantearon en los diferentes talleres y mesas celebrados por ADIBAMA a lo largo del pasado año 2014. José Vicente Querol responde que se han tenido en cuenta, pero que es posible aportar nuevas o modificar las incluidas.

José Antonio Guillén continúa su intervención proponiendo a los asistentes cuatro criterios básicos que pueden ayudarles a discriminar el grado de priorización que presenta cada una de las necesidades objeto de debate:

- a) Aquellas necesidades de mayor carácter transversal (al territorio, a sus sectores económicos, a los diferentes grupos de población, etc.) deberán tener una priorización más alta que aquellas otras necesidades de carácter sectorial que afecten únicamente a una parte concreta de territorio, a un sector de actividad concreto o un determinado grupo de población.
- b) Las necesidades que entren directamente en el ámbito competencial de ADIBAMA deberán disfrutar de un mayor grado de priorización de aquellas otras que, si bien pueden resultar importantes y prioritarias, se escapan de las posibilidades competenciales de ADIBAMA.
- c) En línea con lo anterior, serán las necesidades que presenten mayor viabilidad presupuestaria las que deban ostentar un grado de priorización más alto. A este respecto conviene recordar que, tal y como ocurre con el marco competencial, el presupuesto de ADIBAMA es limitado.
- d) Por último, deberán priorizarse aquellas cuestiones de carácter productivo, y por lo tanto que se traduzcan en la generación o mejora de las actividades económicas, aporten valor añadido y creen empleo.

Con el objeto de facilitar el posterior debate y puesta en común de las priorizaciones y propuestas surgidas, tras la explicación del funcionamiento del taller se establece un tiempo para que los asistentes completen su propuesta de priorización de forma individual.

Necesidad Nº 7. Fijar la población y evitar la despoblación, particularmente en los municipios más pequeños

Los asistentes al taller coinciden en valorar que la necesidad, tal y como se presenta en su redacción, puede ser considerada más como un objetivo estratégico a alcanzar, que como una necesidad. De hecho, comparten la opinión de que la fijación de población en el medio rural es un objetivo estratégico y, habitualmente, el fin último de la mayor parte de las políticas públicas en este y otros territorios con similar problemática, por lo que entienden que se trata de una cuestión de gran importancia para el próximo periodo de programación del LEADER.

Así, el debate deriva hacia la urgencia de las medidas que deben acompañar este cambio de tendencia poblacional y la capacidad que una entidad como ADIBAMA tiene a la hora de revertir una situación demográfica que se considera estructural y común a la mayor parte de la España de Interior.

Una parte de los participantes en el debate consideran que la trascendencia de la problemática demográfica en todos los ámbitos económicos y territoriales exigiría la máxima priorización (Cuadrante 1. “Importante, urgente”); mientras que para otros se trata de una cuestión importante pero no urgente, ya que para la consecución de un cambio demográfico sostenible es prioritario afrontar en primer lugar otras necesidades tales como asegurar el acceso a un mercado laboral de calidad, el mantenimiento y mejora de los servicios básicos a la población (sanidad, educación, servicios sociales, etc.) o una mejor dotación en materia de infraestructuras (carreteras, TICs, etc.) Para estos últimos, solventar estas y otras necesidades vendría acompañada del consecuente mantenimiento y atracción de población, con lo que se conseguiría también la mejora de la estructura demográfica y el freno al envejecimiento.

Tras el debate, y sin que se alcánese consenso en torno a la urgencia de la necesidad, esta queda encuadrada entre los cuadrantes 1 y 2 (“*Importante, urgente*” e “*Importante, no muy urgente*”, respectivamente).



En lo que respecta a la redacción de la necesidad surge el debate de si el enunciado debe hacer mención expresa a los municipios de menor tamaño o, por el contrario, referirse a todos los municipios del territorio ADIBAMA, dado que en los últimos años incluso las poblaciones de mayor tamaño de ambas

comarcas están sufriendo pérdidas de población. A este respecto José Vicente Querol comenta que la redacción pretende tener en cuenta la problemática demográfica de todas las localidades, pero que se ha incluido el término “particularmente” para destacar especialmente los problemas que presentan los pueblos más pequeños a la hora de fijar población.

Necesidad Nº 8. Mejorar los servicios a la población de los municipios más pequeños

El debate al respecto de la priorización de esta necesidad comienza introduciendo un matiz relativo a la redacción de la misma. Así, se propone que se sustituya el verbo “Mejorar” por “Mejorar el acceso”, entendiendo que la verdadera necesidad no radica tanto en la falta de servicios a la población, como en las dificultades que una parte de la población tiene a la hora de acceder a los mismos. Además, los participantes destacan el hecho de que la dinámica demográfica que presentan estas comarcas hace inviable que todos los pueblos dispongan de idénticos servicios públicos, por lo que la tendencia es, cada vez en mayor medida, a concentrar la oferta en un reducido número de localidades y que sean los usuarios de dichos servicios los que tengan que desplazarse. Así pues, se entiende que un sistema de transportes adecuado a esta realidad resulta uno de los retos a los que será necesario dar respuesta en un futuro inmediato.

Introducido este matiz se considera que la necesidad tiene una priorización de nivel 2, considerándola como “*Importante, no muy urgente*”.

Necesidad Nº 11. Mejorar la empleabilidad de los recursos humanos del territorio y Necesidad Nº 12. Mejorar la oferta formativa, tanto la reglada como la no reglada

Los asistentes al taller coinciden en destacar que tanto la necesidad número 11 (*Mejorar la empleabilidad de los recursos humanos del territorio*) como la número 12 (*Mejorar la oferta formativa, tanto la reglada como la no reglada*) están estrechamente relacionadas entre sí, ya que consideran que sin una adecuada formación de los trabajadores difícilmente puede alcanzarse un grado de cualificación alto que mejore su empleabilidad. A este respecto se destaca la necesidad de impulsar la formación reglada -tanto en el caso de demandantes de empleo como de personas que disfrutan de un trabajo-, a pesar de que se es consciente de lo difícil que este hecho resulta desde las competencias de ADIBAMA.

En lo referente a la formación reglada, los presentes destacan el hecho de que existen importantes diferencias entre la comarca de Andorra-Sierra de Arcos y el Bajo Martín. En primer lugar, las

necesidades del mercado laboral son diferentes, por lo que las medidas a adoptar en esta materia deberían ajustarse a dicha realidad. Por otra parte, el Bajo Martín no cuenta con un centro capaz de impartir esta formación reglada, por lo que los alumnos deben desplazarse a Andorra o Alcañiz.

Continuando con el debate se coincide en el hecho de que, en la medida de las posibilidades de la entidad, el nuevo periodo de programación deberá prestar especial atención a fomentar programas e iniciativas en materia de formación no reglada, entendiendo esta necesidad no solo como la mera organización o financiación de cursos -algo que ya realizan otras entidades como la Cámara de Comercio o los sindicatos-, sino también, como el impulso a medidas que mejoren la información sobre la oferta formativa disponible, o iniciativas que conciencien a la población sobre la necesidad de mejorar su cualificación profesional. A este respecto se destaca el hecho de que una parte de la oferta formativa ofrecida por las entidades anteriormente mencionadas no siempre se cubre, ya sea por falta de información o por desmotivación de la población hacia unas temáticas que no siempre se ajustan a las demandas del mercado laboral actual.



En esta misma línea se reclama una mayor coordinación entre los distintos agentes que se ocupan de cuestiones vinculadas con la formación y el empleo, ya que en muchas ocasiones no se conocen los programas que se están impulsando en las diferentes entidades; e incluso, se produce el hecho de que ni siquiera los técnicos que trabajan en ámbitos similares, pero en diferentes entidades o administraciones, llegan a conocerse personalmente.

Como conclusión e introduciendo los matices resultantes del debate, ambas necesidades se consideran como “Importantes y urgentes”, obteniendo el mayor grado de priorización.

Necesidad Nº 14. Mejorar la oferta laboral y formativa destinada a los colectivos más vulnerables, especialmente jóvenes y mujeres

Nuevamente, los participantes en el taller consideran que la necesidad Nº 14 se encuentra estrechamente relacionada con lo expuesto en el caso de las dos necesidades anteriores, por lo que comparten idéntico argumentario y una priorización que se acuerda considerar como “Importante, urgente” (Cuadrante 1.)

Necesidad Nº 15. Luchar contra la desmotivación generalizada respecto a las expectativas laborales, sobre todo entre los jóvenes

En opinión de los asistentes al taller, la desmotivación que existe entre los jóvenes al respecto de sus oportunidades laborales es resultado, en buena medida, de la falta de oportunidades laborales derivadas del actual contexto de crisis económica y de las características de un mercado laboral poco dinámico, donde los sectores demandantes de empleo son pocos y muy escasamente diversificados en cuanto a cualificación profesional.

A este respecto surge la inquietud sobre si la redacción de la necesidad debería circunscribirse exclusivamente a la población joven, ya que parte de los presentes consideran que también existe un alto grado de desmotivación entre otros colectivos de más edad que, igualmente, se enfrentan a importantes problemas para reintegrarse en el mercado laboral. Finalmente se concluye que la redacción de la necesidad cambie, proponiéndose la siguiente: *“Luchar contra la desmotivación generalizada respecto a las expectativas laborales, sobre todo entre los jóvenes y desempleados en general”*.

Tal y como se ha destacado en puntos anteriores, los participantes en el taller destacan diferencias entre las dos comarcas que conforman el territorio ADIBAMA, diferencias tales como el hecho de que en la comarca del Bajo Martín existen mayores dificultades para que los jóvenes accedan a programas como los de Garantía Juvenil o a las oficinas de empleo, ya que en esta comarca no se prestan este tipo de servicios.

Finalmente, la necesidad se incluye en el Cuadrante 1 al ser considerada como “Importante, urgente”.

Llegados a este punto surge la propuesta de incluir una nueva necesidad vinculada con la posibilidad de habilitar nuevos recursos que fomenten la participación activa de los jóvenes de ambas comarca. A este respecto se comenta el hecho de que estos recursos deberían entenderse en un sentido amplio,

incluyendo tanto equipamientos (centros juveniles, espacios de ocio y culturales para jóvenes, etc.) como programas de actividades. Por supuesto, se considera imprescindible que los propios jóvenes participen activamente en el diseño de estos centros y programas, ya que el éxito de las iniciativas planteadas depende directamente de la capacidad para integrar las demandas y necesidades de los propios destinatarios de las mismas.

Así, se propone incluir una nueva necesidad vinculada a la nº 15 -en este caso denominada 15b-, con idéntica priorización y redactada como sigue: *“Crear recursos juveniles que faciliten la participación de los jóvenes”*.

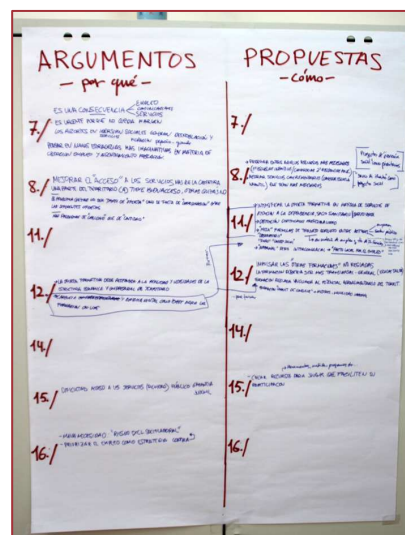
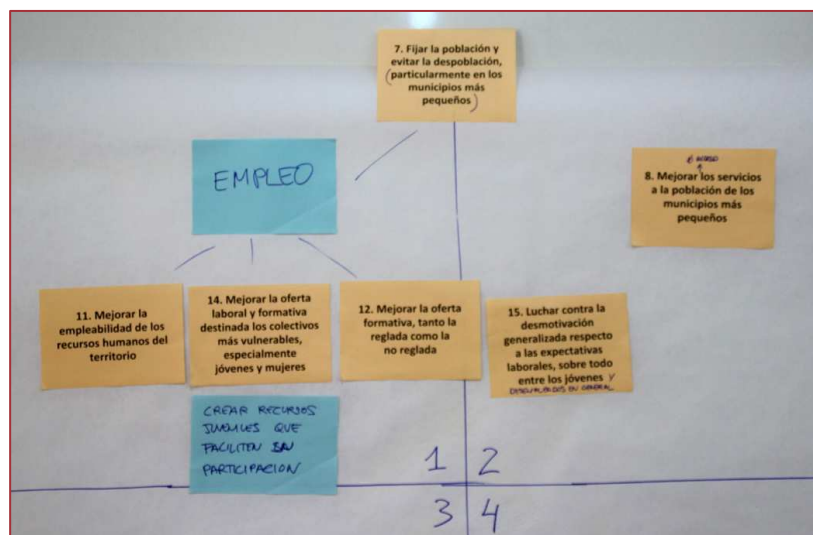
Necesidad Nº 16. Mejorar la integración sociolaboral de los colectivos con más dificultades de inserción (disminuidos psíquicos, inmigrantes,...)

A pesar de que los asistentes al taller consideran que los problemas de inserción laboral incluyen actualmente a más colectivos de los mencionados en el enunciado de la necesidad, destacan el hecho de que aquellos que ya presentaban dificultades de acceso al mercado laboral antes de la crisis económica, han visto reducidas todavía más las posibilidades de revertir sus situación de exclusión sociolaboral. Pese a que consideran que las necesidades fundamentales de las familias en situación de exclusión sociolaboral en las comarcas del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos están, por el momento, cubiertas con los recursos existentes, destacan que existen problemas derivados de la lentitud de las administraciones a la hora de conceder ayudas imprescindibles tales como el Ingreso Aragonés de Inserción.

En cuanto a la priorización de esta necesidad hay unanimidad en incluirla en el Cuadrante 1., considerándola como “Importante, urgente”.

Finalizada la fase de debate y priorización, los cuadrantes de la matriz quedan de la siguiente forma¹:

	URGENTE	NO “muy” URGENTE
IMPORTANTE	11, 12, 14, 15, 15b, 16	8
NO “muy” IMPORTANTE		



Una vez concluida la fase de priorización, José Vicente Querol toma la palabra para solicitar a los presentes que comenten y aporten ideas complementarias a las propuestas concretas incluidas en las Líneas de actuación 1 y 5 –las más estrechamente relacionadas con la temática de este taller-, recogidas

¹ Al no alcanzarse consenso la necesidad Nº 7 quedó encuadrada entre el cuadrante 1 y 2.

en el conjunto de las Operaciones subvencionables del borrador de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

En lo que respecta a la Línea de actuación 1. *“Mejorar la cualificación de los recursos humanos del territorio”*, esta incluye cuatro bloques de operaciones subvencionables:

- **Formación para el empleo: mejorar nuestros recursos humanos.** En relación a este bloque se apunta la necesidad de adecuar la formación ofertada a las demandas reales del tejido empresarial de ambas comarcas. En el caso de la comarca del Bajo Marín en los últimos años se ha desarrollado mucho el sector de los servicios sociales (residencias de la 3ª edad, centros de día, etc.) los cuales demandan trabajadores con un alto grado de cualificación que no siempre es capaz de satisfacer el mercado laboral. A este respecto se considera imprescindible que los programas de formación propuestos vayan acompañados de la obtención del correspondiente certificado de profesionalidad.
- **Formación sectorial: mejorar nuestras empresas. Especialmente en los sectores agroalimentario, turístico-hostelero y servicios.** Los asistentes aportan propuestas como la realización de jornadas de puertas abiertas en empresas, encuentros entre jóvenes y empresarios o encuentros entre empresarios de distintos sectores. A pesar de las diferencias en el tejido empresarial que existen entre ambas comarcas, las dos cuentan con un alto grado de desarrollo del sector servicios vinculado al turismo y a los servicios a la población, por lo que es en estos dos sectores de actividad donde, a propuesta de los participantes, debería intensificarse la programación de formación específica, pero siempre tomando en consideración las necesidades y demandas de las empresas. Por otra parte, los participantes en el taller reclaman la necesidad de impulsar nuevas actividades económicas en el territorio relacionadas con cuestiones tales como las energías renovables, la eficiencia energética o la gestión ambiental. Este nuevo nicho de actividades económicas vinculadas al “empleo verde” cuentan con un amplio margen de crecimiento, resultan de carácter innovador y precisan un esfuerzo importante en materia de formación, tanto en lo que se refiere a la destinada a las empresas como a los recursos humanos del territorio. En esta misma línea, el sector agroalimentario es una de las principales actividades económicas en ambas comarcas, por lo que los asistentes consideran imprescindible fomentar medidas concretas que impulsen la I+D+i en este sector.
- **Mejorar la información y el acceso a la formación por parte de la población.** A lo largo del debate destinado a la priorización de las necesidades ya se ha destacado la necesidad de

articular formulas que faciliten la coordinación entre los técnicos de las diferentes administraciones y entidades ocupadas en cuestiones de empleo. A este respecto José Vicente Querol propone la creación de un Observatorio de empleo del territorio ADIBAMA que sirva como foro para el debate entre técnicos, el intercambio de información y el desarrollo de estrategias conjuntas entre entidades o la organización de jornadas, por citar tan solo algunos ejemplos. La propuesta es considerada por los actores convocados al taller como interesante, si bien destacan la conveniencia de que esa nueva figura parta de las líneas de colaboración y coordinación ya existentes entre entidades y administraciones, especialmente en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, donde la coordinación y comunicación entre actores ya se produce de manera fluida.

- **Inversiones en creación de espacios o pequeñas infraestructuras para albergar ecosistemas de apoyo al emprendimiento y a las pymes del territorio.** En relación a este bloque de cuestiones los participantes destacan el hecho de que son muchas las entidades y agentes que trabajan en temas de emprendimiento, lo que está produciendo desconcierto entre el emprendedor e incluso cierta competencia entre administraciones, entidades y organismos por “captar” al emprendedor. Por ello, se ve necesario un esfuerzo de coordinación entre esas entidades.



En lo que respecta a la Línea de actuación 5. *“Inclusión social, dinamización y mejoras en los servicios a la población”*, esta incluyen nuevamente cuatro bloques de operaciones subvencionables:

- **Infraestructuras sociales o sanitarias que contribuyan a mejorar el bienestar de la población.** En lo referente a infraestructuras sociales tales como residencias para la 3ª edad, los técnicos convocados al taller coinciden en señalar que en ambas comarcas existe actualmente un

número de plazas suficientes. No ocurre lo mismo con otros recursos destinados a la población infantil, tales como guarderías, escuelas infantiles, comedores para niños o ludotecas. Olivia Monzón, técnico de ADIBAMA comenta que las propuestas en relación a los servicios para la población se deben dimensionar pensando, no tanto en las necesidades actuales, sino en las futuras, de ahí que las operaciones subvencionables incluyan también aquellos equipamientos que puedan considerarse como adecuadamente dimensionados a las necesidades presentes y futuras. En respuesta a uno de los temas tratados en el debate, se plantea nuevamente la conveniencia de impulsar acciones encaminadas a mejorar los accesos de la población a los servicios asistenciales básicos. En cuanto a otro tipo de infraestructuras se ratifica la necesaria de crear espacios destinados a la infancia y la juventud en los que se combine el ocio con la formación. Además de los equipamientos y los programas que los doten de contenido, resulta igualmente necesario formar al personal encargado de gestionar estos espacios.

- **Acciones para promover la inclusión social y laboral de colectivos con especiales dificultades.**

En temas de inclusión sociolaboral los participantes en el taller destacan la necesidad de incluir nuevos perfiles de población tales como los parados de entre 30 y 45 años, un colectivo que ha sufrido especialmente la crisis económica. Una propuesta concreta que se menciona a este respecto es la posibilidad de plantear ayudas a aquellas personas que no disponen de carnet de conducir, especialmente mujeres de cierta edad que, como consecuencia de la crisis económica deben acceder al mercado laboral después de años de inactividad, y que habitualmente se encuentran con un hándicap importante para encontrar empleo fuera de su localidad de residencia si no disponen de dicho carnet de conducir.

Otra propuesta concreta sería la creación de un “banco de huertos” con el doble objetivo de la inclusión social de colectivos con dificultades y la conservación y protección del medio ambiente con la recuperación de espacios de trabajo casi abandonados.

En relación a los colectivos especiales tales como discapacitados, las iniciativas de emprendimiento social pueden surgir de la creación de centros especiales de empleo, empresas de inserción o del cooperativismo. Para estos colectivos con necesidades especiales en materia de empleo se propone incluir en la EDLP una “Iniciativa de economía social y empleo protegido”, encabezada por entidades o empresas sin ánimo de lucro y financiada a cargo de fondos como FEADER y FSE.

- **Estrategias de desarrollo local basadas en la mejora de la competitividad territorial, la RSE y la calidad social, y los recursos humanos del territorio.** Para conseguir este fin deben llevarse a cabo una mejora en los servicios municipales, además de fomentarse una mayor cooperación interinstitucional. Así, se propone el diseño de un plan de actuación o plan estratégico sobre servicios sociales al modo del redactado en otras comarcas de la provincia. Además deben potenciarse las estructuras de coordinación (mesas, observatorios) ya existentes y aquellas otras que se estime oportuno impulsar. A juicio de los convocados, en estas mesas y foros sobre servicios sociales deben integrarse el tejido empresarial del territorio, ya que en la actualidad este no está representado.
- **Mejorar los servicios municipales/sociales desde el punto de vista de la información al ciudadano y de la cooperación interinstitucional.** Los servicios sociales, al ser competencia de diferentes administraciones, sufren una falta de coordinación que lleva a generar recursos duplicados en municipios cercanos. Se propone que Ayuntamientos y Comarcas hagan una política social en conjunto, con una coordinación comarcal que permita racionalizar las inversiones, especialmente en materia de infraestructuras y equipamientos, y que evite duplicidades. A este respecto nuevamente se destaca el hecho de que tanto la comarca del Bajo Martín como la de Andorra-Sierra de Arcos carecen de un plan comarcal de servicios sociales, un documento que se antoja como imprescindible para garantizar esa eficiencia en la inversión.



5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Concluido el debate con el que se ha priorizado la totalidad de las necesidades que recoge el borrador de Estrategia de Desarrollo Local Participativo al respecto de la temática relativa a este taller, José Antonio Guillén realiza una síntesis del contenido de la sesión, destacando los siguientes aspectos:

- Las cuestiones relacionadas con el empleo han adquirido un peso determinante a lo largo del debate. En este sentido, los participantes han mostrado la necesidad de impulsar la creación de empleo en ambas comarcas, entendiendo que se trata de un objetivo transversal que contribuye a satisfacer la mayor parte de las necesidades del territorio en materia de freno a la despoblación y al envejecimiento demográfico o mejora de la calidad de vida de la población.
- Evidentemente, la coyuntura económica actual no es ni mucho menos la más favorable para impulsar la creación de empleo, pero el territorio ADIBAMA cuenta con algunos sectores de actividad con posibilidades de generar mayores niveles de empleo en el corto y medio plazo, tales como puedan ser la industria agroalimentaria, los servicios a la población o las actividades relacionadas con el denominado “empleo verde”.
- Por otra parte, a lo largo de la sesión se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la oferta formativa a la población, tanto empleada como demandante de empleo. La competitividad de la estructura económica local pasa necesariamente por mejorar la cualificación tanto de los trabajadores como de las empresas, que deben ser capaces de impulsar nuevos procesos de innovación acordes a las necesidades de un mercado cada vez más competitivo y global.
- En materia de servicios sociales se destaca la necesidad de mejorar la accesibilidad de los usuarios a los servicios y equipamientos, considerando que este aspecto resulta sensiblemente más prioritario que dotar de nuevos equipamientos al territorio.
- Por otra parte, se ha destacado con insistencia la conveniencia de mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados en cuestiones de empleo y servicios sociales, habilitando estructuras tales como mesas de trabajo u observatorios que faciliten el desarrollo conjunto de estrategias de trabajo entre diferentes entidades, organismos y administraciones.

José Antonio Guillén finaliza su intervención recordando la posibilidad de que los asistentes a este taller continúen participando en el proceso, bien sumándose a los próximos talleres previstos, bien a través de

las herramientas de participación disponibles en la Web de Aragón Participa:
<http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-de-la-estrategia-adibama>

Siendo las 13,40 horas se da por concluida la sesión.

6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Taller 4. Sector social” celebrado en el Centro de Educación Ambiental Ítaca de Andorra el 26 de junio de 2015.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 3,90 puntos sobre 5 posibles, habiéndose recogido las siguientes sugerencias u observaciones:

- *“Parece que el objetivo era más terminar la tarea que realmente trabajar en profundidad”.*
- *“Hacía mucho calor en el aula que se ha usado en el taller”.*
- *La dinamización y contenidos ha quedado un poco ambiguo a la hora de priorizar el taller para una mejora de consecución de objetivos y roles”.*
- *“Más tiempo”.*

ANEXO I. Cuestionario de evaluación



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 PARA LAS COMARCAS DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS Y BAJO MARTÍN

norteTERUEL 2014-2020, por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

Taller 4. Sector social. Andorra, 26 de junio de 2015

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:

